

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Familias, Igualdad y Bienestar Social

CONVOCATORIA
Sesión (004/2023/029), ordinaria

Fecha de celebración: Martes, 18 de abril de 2023

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social, por resolución del día 13 de abril de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2023 (003/2023/018).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2023/8000533, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer qué opinión le merece *"la situación de la Cañada Real en la actualidad"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 2023/8000534, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer *"cuáles son los pasos dados desde el Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social para dar cumplimiento al mandato del Pleno de enero de 2021 de crear el Comité de Ética de los Servicios Sociales y la Intervención Social del Ayuntamiento de Madrid"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2023/8000535, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer qué valoración hace *"de la eliminación del servicio de Enreda-T en Madrid en el actual mandato"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2023/8000561, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer cómo tiene previsto *"asegurar el funcionamiento de las Unidades de Valoración y Tramitación de Prestaciones Económicas en los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria tras el despido de 159 trabajadores y trabajadoras"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2023/8000567, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer cómo valora *"la implantación de las Tarjetas Familias en los distritos de la ciudad de Madrid"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2023/8000582, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar**

Información de Firmantes del Documento



Social, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su área."

Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000585, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando que informe sobre el desarrollo del proyecto de Acceso Rápido a la RMI [Renta Mínima de Inserción].

Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000590, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "los cursos de formación que se están impartiendo a las trabajadoras y trabajadores sociales en relación con el llamado 'nuevo modelo' de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid".

Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000592, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la noticia, conocida a través de los medios de comunicación, de "que el concejal del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha pasado o pasará a la condición de no adscrito al abandonar la militancia de su partido y por decisión de la Vicealcaldesa", "cuáles serán las implicaciones para el Área sobre la que ostenta las competencias ejecutivas, en el período que media hasta la constitución de la nueva corporación tras las elecciones del 28 de mayo".

Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000595, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuál es la forma de proceder del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "y si existe un procedimiento de obligada aplicación, en relación con los menores que acuden a los centros PEF, CAI, CAF y CAPSEM cuando el padre ha sido absuelto en procedimientos judiciales por 'violencia de género' y si se puede asegurar que el Ayuntamiento de Madrid, en estos casos, no otorga beneficios como víctima a la mujer tanto de trato como económicos y si se deja de catalogar al padre como agresor con los consiguientes efectos de tratamiento en los centros y servicios del Ayuntamiento".

Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000596, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones relativas a "la tramitación de subvenciones de concesión



directa para sustituir aquellas subvenciones nominativas que figuraban en el presupuesto del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social y que decayeron al prorrogarse los presupuestos”.

Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

Punto 13. Pregunta n.º 2023/8000529, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 8 de abril de 2023, interesando conocer la "valoración sobre la candidatura de Madrid a Capital Europea de la Inclusión y la Diversidad 2023".

§ C) Ruegos

Madrid, 13 de abril de 2023
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
P.S. EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO
(Resolución de fecha 5 de abril de 2023)
Juan José Orquín Serrano

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

